



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Rosario

Rosario, 30 de agosto de 2022.-

VISTO El expediente I.D. N° 8136570 relacionado con la Misión y Función de la Secretaría de Ciencia y Tecnología presentado por el Señor Decano de esta Facultad Regional, Ing. Rubén Fernando Ciccarelli, y

CONSIDERANDO

Que para el desarrollo de la gestión planteada para la Secretaría de Ciencia y Tecnología, se hace necesario determinar la organización formal que permita establecer el grupo de dependencia.

Que es necesario definir la Misión y Función de la Secretaría de Ciencia y Tecnología.

Que la Comisión de Interpretación de Normas y Reglamentos analizó y aconsejó su aprobación.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Misión y Función de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Facultad Regional Rosario de la Universidad Tecnológica Nacional, que se adjunta como Anexo I de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 408

UTN
FRR
C.D.
S.R.

Ing. Rubén Fernando CICCARELLI  
Decano

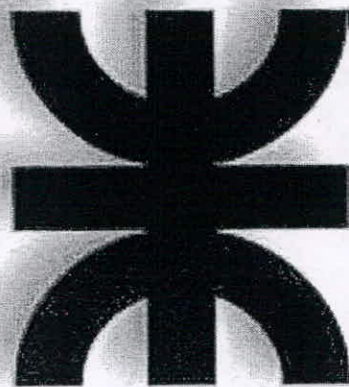
Ing. Antonio Luis MUIÑÓS  
Secretario Académico

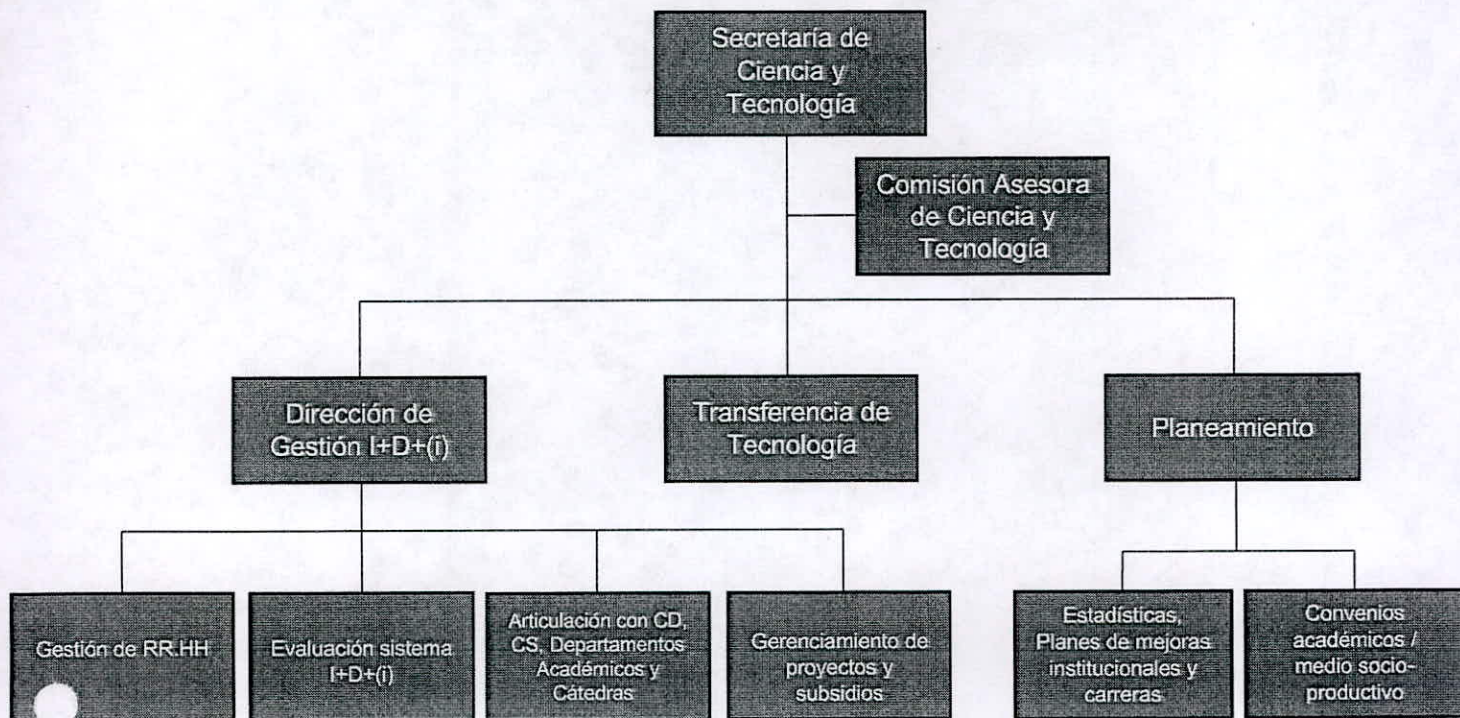
RESOLUCION N° 408  
ANEXO N° 1

Universidad Tecnológica Nacional

Facultad Regional Rosario

**SECRETARÍA DE CIENCIA Y  
TECNOLOGÍA**





## **SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

### ***Misiones***

- Diagramar políticas para conformar un Sistema de CyT en la FRRo, contemplando las necesidades de la región; en el marco de las políticas emanadas por el CS, el CD de la Facultad y el Sistema Nacional de Innovación.
- Definir un sistema de gestión flexible y horizontal, con el objetivo de facilitar el desempeño de los actores y Unidades Ejecutoras pertenecientes al Sistema de Ciencia y Tecnología de la Facultad; la relación sistémica con el área homónima de Rectorado, y con los diversos responsables de las otras funciones sustantivas de la Facultad y la Universidad.
- Impulsar la producción de conocimiento, la formación de recursos humanos de excelencia, la transferencia de conocimientos y desarrollos al medio socio-productivo; y el vínculo con otras instituciones académicas, órganos gubernamentales y no gubernamentales, públicos y/o privados.

### ***Funciones***

- Establecer mecanismos para coordinar acciones y colaborar/resolver los requerimientos y necesidades de las distintas Unidades Ejecutoras del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Facultad Regional Rosario.
- Establecer un sistema de comunicación fluido con las distintas dependencias de la Facultad, con los responsables de las distintas carreras de grado que se dictan y con el Área Posgrado; en relación con las demandas y objetivos planteados en los Procesos de Acreditación, los Planes de Desarrollo institucionales y/o de Carreras.
- Diagramar y Coordinar/Supervisar procesos de recopilación de datos y confección de estadísticas acerca del desempeño y la evolución integral de la Función Ciencia, Tecnología e Innovación en la Facultad Regional Rosario.
- Establecer y supervisar políticas y mecanismos eficaces que permitan el desarrollo armónico de la función Ciencia, Tecnología e Innovación, en el ámbito de acción de los grupos de I+D+(i) tanto homologados por Rectorado como los dependientes de Facultad y/o por los distintos Departamentos Académicos.
- Impulsar mecanismos que maximicen la participación de los alumnos de grado y posgrado en las actividades de I+D+(i), mediante el desarrollo de programas de adscripciones a proyectos de investigación, la promoción de las becas para alumnos de grado y posgrado, tanto ofrecidas por la UTN como por otras instituciones.
- Impulsar las actividades de promoción y divulgación de la Ciencia y la Tecnología, tanto en publicaciones científicas y tecnológicas de excelencia, como en los distintos medios de difusión en la región y en el ámbito nacional e internacional.

- Promover y colaborar, con todas las actividades que permitan la difusión de resultados y los encuentros entre docentes-investigadores y alumnos de grado y posgrado, tales como seminarios, talleres, congresos, jornadas, y eventos académicos en general.

## **1. DIRECCIÓN DE GESTIÓN I+D+(i)**

### ***Misiones***

- Conformar una estructura y un sistema de control de gestión, en el marco de las políticas establecidas por la Secretaría de CyT de la Facultad, el CD, CS, y los organismos gubernamentales y de otra índole que conforman el SIN (Sistema de Innovación Nacional).
- Ejecutar programas de planificación y ejecución de tareas integrales, horizontales y flexibles, relacionando todas las dependencias de la Facultad Regional Rosario.

### ***Funciones***

- Propender, facilitar y supervisar el armónico desarrollo de las actividades de I+D+(i), evaluar los indicadores institucionales integrales y por sectores de actividad, proponer y ejecutar políticas institucionales adecuadas, determinar parámetros correctivos y de mejoras tendiendo a la optimización del sistema CyT.
- Potenciar y divulgar la información institucional, relacionada con los programas, procesos y sistemas de CyT en beneficio de la comunidad universitaria. Establecer un método rápido, eficiente, digitalizado (Web) para la divulgación periódica de la información.
- Diseñar y aplicar un sistema de control de la gestión integral de CyT, monitoreando la ejecución de actividades, que permita planificar las acciones de control y de mejoras continuas.
- Supervisar la aplicación de las normativas vigentes tanto a nivel de Consejo Superior como del Consejo Directivo de la FRRo, en el área de CyT.
- Ejecutar acciones para impulsar la integración de la función CyT con las demás funciones de la Universidad.
- Implementar y utilizar un Manual Operativo y de Procedimientos, digitalizado y de fácil acceso (Web) que contemple y facilite todas las actividades relacionadas con el área CyT.

### **1.1. ÁREA ARTICULACIÓN CON EL CD y CS, DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS Y CÁTEDRAS.**

#### ***Misiones***

Optimizar la interacción/integración de la función CyT con las demás funciones de la Universidad y Facultad, ya sea a nivel de desarrollo y transferencia al medio socio-productivo como a nivel académico, por ejemplo los procesos evaluativos de carrera académica, de categorización docente, evaluación institucional o de carreras, programas de incentivos, vinculación tecnológica, entre otros.

#### ***Funciones***

- Ejecutar pautas de acción que contemplen las relaciones institucionales a nivel Rectorado y de FRRo. Utilizar los sistemas digitalizados que se disponen oficialmente en el ámbito de la Facultad, y generar los sistemas específicos que complementen y faciliten lograr los objetivos establecidos.

- Establecer mecanismos para cumplir con el cronograma de reuniones formales a nivel Secretaría, del Consejo Asesor de CyT.
- Coordinar las acciones de vinculación con las distintas secretarías de la FRRo y el Consejo de Directores de Departamentos.
- Impulsar actividades formales de investigación en las carreras de Postgrado, fortaleciendo las relaciones con el área académica y potenciando la actividad conjunta entre los Departamentos Académicos, la Dirección del Área Postgrado y Educación Continua.
- Colaborar con el Área Posgrado y potenciar la creación de nuevas carreras de postgrado con la participación activa de Grupos y Centros de la FRRo.
- Ejecutar acciones para lograr una adecuada y equilibrada planificación de recursos y proyectos de I+D+(i) de excelencia que facilite la integración de la función I+D y la función docencia tanto en el grado como en el posgrado en todos los departamentos académicos.
- Lograr que todos los departamentos académicos y la institución generen un ambiente propicio para el desarrollo de proyectos de I+D+(i) de calidad y excelencia, su integración adecuada al proceso de enseñanza-aprendizaje y lograr un efectivo proceso de divulgación de los resultados obtenidos.

## **1.2. ÁREA EVALUACIÓN DEL SISTEMA I+D+(i).**

### ***Misiones***

Organizar e implementar los mecanismos de evaluación de la calidad de los resultados integrales alcanzados en el área de ciencia y tecnología; a los efectos de asegurar la excelencia, calidad y pertinencia de los resultados obtenidos en el ámbito de las Cátedras, Centros y Grupos, Departamentos Académicos.

### ***Funciones***

- Utilizar el sistema informático de CyT establecido por Rectorado (SICYT) y establecer mecanismos complementarios y procedimientos operativos para facilitar todas las tareas relacionadas con la gestión del Sistema de CyT de la FRRo; tales como los Programas de Categorización Docentes, Incentivos, según programas de la SPU o la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico de la UTN; entre otros.
- Coordinar las tareas del Órgano consultivo o Comisión Asesora de Ciencia y Tecnología a nivel institucional con el objetivo de cumplir funciones de apoyo y asesoramiento en la evaluación y seguimiento de las actividades de I+D+(i) en la FRRo.
- Ejecución y mantenimiento de un manual operativo que incorpore los mecanismos y las pautas para el seguimiento de las actividades de la función CyT de la FRRo.
- Potenciar la creación de Grupos y Centros tanto a nivel Departamental, Facultad o Universidad.
- Lograr el desarrollo y estabilidad de la función CyT y supervisar el proceso de incorporación de la totalidad de dichas actividades en los procesos de evaluación en el marco de la carrera académica, en las evaluaciones institucionales, entre otras.

### **1.3. ÁREA GERENCIAMIENTO DE PROYECTOS Y SUBSIDIOS.**

#### ***Misiones***

Organizar e implementar la divulgación de oportunidades y de financiación, y los mecanismos de presentación, desarrollo y evaluación de los proyectos de I+D+(i) financiados por UTN y/u otra institución; a los efectos de asegurar la excelencia, calidad y pertinencia de los Proyectos de Investigación y Desarrollo en el ámbito de las Cátedras, Centros y Grupos, área Posgrado y los Departamentos Académicos.

#### ***Funciones***

- Administrar el sistema Informático de CyT establecido y coordinado por Rectorado (SICYT) y establecer mecanismos complementarios y procedimientos operativos para facilitar todas las tareas relacionadas con la gestión de proyectos de I+D.
- Coordinar las tareas del Órgano Consultivo o Comisión Asesora de Ciencia y Tecnología a nivel institucional con el objeto de cumplir funciones de apoyo y asesoramiento en la evaluación y seguimiento de las actividades de I+D+(i) y posgrado en la FRRo.
- Ejecución y mantenimiento de un manual operativo que incorpore los mecanismos y las pautas para el seguimiento de proyectos de I+D en el ámbito de la FRRo, tanto aquellos supervisados por ésta, como por Rectorado, por distintas instituciones del Sistema Nacional de Innovación u organismos internacionales.
- Establecer mecanismos de financiación para proyectos de Facultad.
- Lograr el desarrollo de proyectos de I+D+(i) sostenido en el tiempo, de calidad y excelencia, que posicione a la FRRo como en actor protagónico a nivel local, nacional e internacional.

### **1.4. ÁREA GESTIÓN DE RRHH.**

#### ***Misiones***

Promover la formación de Recursos Humanos de excelencia en todas las áreas de la Ingeniería, y en particular en las áreas de vacancia que resulten pertinentes dentro del contexto regional en el cual está inserta la FRRo; articulando con los diferentes organismos del sector científico-tecnológico nacional.

#### ***Funciones***

- Potenciar la participación de los docentes investigadores en los programas de Becas de Posgrado.
- Incentivar la presentación de docentes a categorización en la Carrera de Investigador en la UTN y en la del MECyT.
- Divulgar y explicitar la estructura y el sistema de i+D+(i) de la FRRo a los efectos de resaltar las oportunidades existentes y potenciar la presentación de alumnos y egresados a Becas de I+D+(i) y a la realización de Carreras de Posgrado.
- Diagramar políticas y acciones para incrementar, a través de programas de becas y adscripción a proyectos de I+D+(i), la masa crítica de recursos humanos destinados a las actividades científico-tecnológicas.

- Implementar eficazmente la divulgación de toda la información disponible acerca de las posibilidades de becas doctorales, cursos y programas de formación académica, talleres, congresos y encuentros destinados a promover e impulsar la producción de conocimiento, la formación de recursos humanos de excelencia y la transferencia de servicios y/o desarrollos al medio socio-productivo.
- Impulsar mecanismos que maximicen la participación de los alumnos de grado y posgrado de los distintos departamentos académicos en las actividades de I+D+(i), mediante la promoción de las becas para alumnos de grado y posgrado; tanto ofrecidas por la UTN como por otras instituciones a nivel internacional. Promover el intercambio académico a nivel internacional y colaborar con el Área Relaciones Internacionales de la Facultad y la Universidad.

## **2. ÁREA DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA**

### ***Misiones***

Promover las actividades de creación de conocimientos y desarrollos innovativos, la vinculación con el medio socio-productivo y los estamentos gubernamentales; y la transferencia efectiva de los resultados obtenidos en conjunto con el área de Extensión Universitaria y de Vinculación Tecnológica.

### ***Funciones***

- Implementar acciones, en conjunto con el área de Vinculación Tecnológica, para la potenciación de las actividades de transferencia de tecnología y de asesoramiento de alto nivel al medio socio-productivo.
- Crear programas para promover y potenciar la capacidad, creatividad, innovación, y espíritu emprendedor de docentes investigadores, graduados y estudiantes de la Universidad.

### **3. ÁREA PLANEAMIENTO**

#### ***Misiones***

Implementar y mantener en forma continua, un sistema de soporte para lograr la generación de indicadores que permitan evaluar y optimizar el sistema de gestión implementado, y sus atributos de integralidad, flexibilidad y horizontalidad; con el objetivo de generar políticas de I+D+(i) y facilitar el desempeño de los actores y Unidades Ejecutoras pertenecientes al Sistema de Ciencia y Tecnología de la Facultad. Igualmente, lograr establecer indicadores para evaluar la relación sistémica con el área homónima de Rectorado, y con los diversos estamentos y responsables de las otras funciones sustantivas de la Facultad y la Universidad.

#### ***Funciones***

Supervisar la evolución de los indicadores de la función Ciencia, Tecnología e Innovación, tanto de la FRRo en su conjunto, como de los distintos departamentos y áreas que la componen.

#### **3.1. ÁREA CONVENIOS ACADÉMICOS y MEDIO SOCIO-PRODUCTIVO.**

##### ***Misiones***

Maximizar la integración de la FRRo con el medio socio-cultural-productivo de la región, el país y el mundo.

##### ***Funciones***

- En colaboración con la SEU, impulsar mecanismos que maximicen la relación con otras instituciones académicas y/o sociales, culturales, empresariales, tendiendo a lograr la participación de alumnos de grado y posgrado, docentes y graduados, formalizadas mediante convenios según la normativa vigente.
- Impulsar y establecer, en colaboración con la SAU, convenios y acuerdos en el marco de las relaciones internacionales, que permitan impulsar las actividades de promoción y divulgación de la Ciencia y la Tecnología, la colaboración en todas las actividades que permitan la difusión de resultados y los encuentros entre docentes-investigadores y alumnos de grado y posgrado, tales como seminarios, talleres, congresos, jornadas, pasantías en la FRRo y en el exterior, becas, y eventos académicos en general.

#### **3.2. ÁREA -ESTADÍSTICAS. PLANES DE MEJORAS INSTITUCIONALES Y CARRERAS.**

##### ***Misiones***

Disponer de un Sistema que brinde información a los efectos de disponer de un diagnóstico del estado de situación del Sistema de Ciencia y Tecnología y el desempeño de la Función I+D en la FRRo; e implementar programas de mejora continua con objetivos y metas precisos y realistas.

### ***Funciones***

- Coordinar e Implementar procesos de recopilación de datos acerca del desempeño y la evolución integral del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación en la Facultad Regional Rosario.
- Implementar un procedimiento y un Sistema de Sistematización y Gestión de la Información en I+D+(i). Generación de un sistema de gestión de datos, estadísticas e indicadores característicos del área Ciencia y Tecnología de la FRRO.
- Generar y distribuir Informes periódicos que reflejen la evolución de los distintos indicadores relevantes relacionados con el área de CyT.